



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO

303

Notificación de trámite de audiencia en relación al expediente del establecimiento denominado BATH, nº VT/1194 y ubicado en la c/Bellavista Villa, 11b, Edif. Vista de Rey, Paguera. TM de Calvià:

En relación a la inscripción de la estancia turística en viviendas en el Registro Insular de Empresas, Actividades y Establecimientos Turísticos de Mallorca y General de las Illes Balears, denominada BATH con una capacidad de 2 unidades de alojamiento y 4 plazas, situada en la c/Bellavista Villa, 11b, Edif. Vista de Rey, Paguera. TM de Calvià, he de comunicarle lo siguiente:

-El servicio de Inspección no ha podido localizar la vivienda.

Por todo esto, y de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 de la citada Ley, dispone de un plazo de 15 días de trámite de audiencia para presentar documentación o para alegar aquello que considere oportuno, desde el día siguiente al de la recepción de este escrito y, en el caso de que no aporte ninguna documentación o subsane todas las deficiencias, se entenderá que ha perdido el derecho al trámite y se acordará el desistimiento del procedimiento y la imposibilidad de la inscripción, previa resolución que se dictará en los términos previstos en los artículos 21, 22 y 23 de la citada Ley.

Palma, a 30 de noviembre de 2017

La Jefe de Sección VI,
Elena Ramón Ferrero

